

Quito, 5 de Marzo de 2017

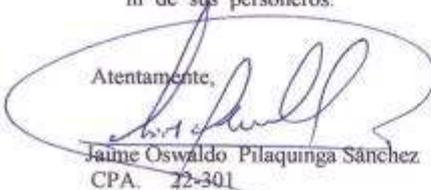
INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALBAPEC CIA. LTDA.

He revisado el Balance General de la Compañía **ALBAPEC CIA. LTDA.**

1. Al 31 de Diciembre del 2016 dicho estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El cumplimiento de mis funciones está realizada de acuerdo a lo que establece a la Ley de compañías artículo 321 Y 238.
3. La Compañía en este periodo que inicia el 1 de enero del 2016 y termina el 31 de diciembre del 2016 presenta una utilidades por el valor de \$ 4,494,62 dólares; que significa el 1 % sobre los ingresos totales. En calidad de Comisario de la Empresa se recomienda que las utilidades netas sean registradas como utilidades acumuladas con el objeto de apuntalar el patrimonio y no causar problemas de liquidez.
4. Los activos y pasivos que registra la Empresa son reflejo de las actividades que actualmente los realiza.
5. En calidad de Comisario de la Empresa y en mi opinión las actividades de la Compañía para este año es razonable y no existen eventos que actualmente ni en el futuro atenten contra la estabilidad de la Empresa ni de sus personeros.

Atentamente,


Jaime Oswaldo Pilaquina Sánchez
CPA. 22-301
Comisario